



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1544-E-UNC-DEC#FCO

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 2 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00423687-UNC-ME#FCQ - Designación por conc. Ayud. Alumnos/as DQBRC

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por RHCD-2026-507-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir 4 (cuatro) cargos de Ayudantes Alumnos/as del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta a orden 48 del expte. de referencia;

El informe emitido por el Área Concursos a orden 52;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 55;

Lo establecido por la Ord. 5/95 del H.C.S.;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2026-448-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de méritos que corre a orden 48 del expte. de referencia.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso desde el 01-09-2026 o a partir de la fecha en que cumplimenten con los requisitos de la Ord.5/95 HCS, según corresponda, y hasta el 31-08-2027, a las personas que se detalla a continuación, en los cargos de Ayudantes Alumnos/as del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto con función docente Asignaturas del Departamento, y en las categorías que en cada caso se indica:

Orden Mérito	Apellido y nombres	DNI / Legajo	Categoría
--------------	--------------------	--------------	-----------

1	DEMARCHI, Camila	45403653	A
2	SALDARI, Emiliano	44193685	A
3	COSSY ISASI, Samuel	44739336	B
4	CASTILLO MORO, Gastón Luca	47322850	B

ARTÍCULO 3º: El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg

Digitally signed by FANANI Maria Laura
Date: 2026.09.01 11:05:08 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Maria Laura Fanani
Secretaria General
Secretaría General Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CORREA Silvia Graciela
Date: 2026.09.02 09:30:07 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Silvia Graciela Correa
Decana
Decanato Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba